ACTA N°

FECHA: Bogotá, 07 de diciembre de 2023

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Cra. 68h bis # 34a 17 sur

TEMA: Incumplimiento de criterios persona mayor CARLOS HERNANDO RODRÍGUEZ

ASISTENTES: Andrea Marcela Sánchez (Profesional área cognitiva, psicoafectiva y social)

Daniella Osorio Rodríguez (Profesional área mantenimiento físico)

Angie Vanessa Rios (Profesional área ocupacional)

Katherine Galeano González (Enlace zonal sur)

ORDEN DEL DÍA: N/A

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 a.m. del 07 de diciembre de 2023 se reúnen en la Cra. 68h bis # 34a 17 sur el equipo interdisciplinario de la zona Sur con el objetivo de evaluar el posible egreso de la persona mayor Carlos Hernando Rodríguez, teniendo en cuenta los reportes realizados por parte del auxiliar de enfermería Amanda Elisa Tobar donde comunica el cambio de residencia del señor Carlos Hernando a raíz de conflictos familiares a la dirección cl 76 b sur 7 – 25 además de no contar con un cuidador permanente, se realiza contacto telefónico con la señora Nelly Matilde Rodríguez (hija y cuidadora) quien expresa que no desea continuar siendo la cuidadora permanente del señor Carlos, pero que pagará el arriendo y servicios del mismo, alega agotamiento a nivel físico y emocional además de constantes conflictos con la persona mayor, brinda contactos de sus demás hermanos ya que refiere que es nulo su apoyo Jhon Stiven Rodríguez Pedreros Cel 333 6021000 Cc. 1022983383 y Juan Carlos Rodríguez Pedreros Cel. 321 2793434 Cc. 80.760.867. Adicionalmente, se establece contacto con la persona mayor quien manifiesta que actualmente no cuenta con un cuidador permanente y contrario a lo que dice su hija Nelly, él es quien está asumiendo los costos de arriendo, comida y servicios, situación que se le dificulta por su condición de salud actual y que efectivamente sus demás hijos no son corresponsables con su cuidado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere realizar egreso de la persona mayor teniendo en cuenta que habría un incumplimiento a los criterios de ingreso del Servicio Social establecidos dentro del anexo técnico aporyado en la resolución 218 del 08 de febrero de 2023: “tener cuidador(a) permanente”, adicionalmente, se considera pertinente hacer seguimiento al caso con apoyo de la parte jurídica debido a que según la información recolectada se entiende que existe una presunta vulneración de derechos hacia la persona mayor como consecuencia a la baja corresponsabilidad de sus hijos frente a sus cuidados. Se anexa seguimiento individual y copia del recibo público de donde reside actualmente el señor Carlos Hernando.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Daniella Osorio	Prof. mantenimiento físico	Megasalud	
Angie Vanessa Rios	Prof. área corporal	Megasalud	
Andrea Sánchez	Prof. cognitivo, psicosocial	Megasalud	
Katherine Galeano	Enlace zonal	Megasalud	

Anexos: Seguimiento individual
Copia de recibo público
Elaboró: Katherine Galeano

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro día a tu casa

Unidad Operativa: 1004 - SUBD LOCAL - NA - USME

Estrategia:

Nombre y apellidos: Carlos Hernando Rodriguez Lote/Zona:

C.C: 19175640 Edad: 71 Teléfono: 3102009924 - 3336021000 - 3212793434

Fecha	Atención individual
06/12/2023	Se realiza seguimiento individual con la persona mayor en mención debido a que el 05 de diciembre hace cambio de vivienda de la cl 80 sur 5-94 barrio La Cabaña en Usme a la dirección cl 76 B sur 7-25 barrio La Andrea en la misma localidad, se solicita recibo del agua para dicha confirmación. Según el reporte de la auxiliar de enfermería, la persona mayor se trasladó debido a problemas a nivel familiar, por lo que, desde la fecha no contaría con un cuidador permanente, posteriormente, se establece comunicación con la señora Nelly Matilde Rodriguez, hija y cuidadora de don Carlos Hernando al número 3192472605 donde refiere una sobrecarga a raíz del cuidado, nula colaboración por parte de los demás hijos de la persona mayor y dificultades de convivencia frecuentes con el señor Carlos Hernando, además de su decisión de no continuar siendo su cuidadora permanente, sin embargo, aportar económicamente con el pago de arriendo y servicios de donde se hospeda la persona mayor, brinda datos de sus demás hermanos: Jhon Stiven Rodriguez cel 3336021000 cc 1022983383 y Juan Carlos Rodriguez cel 3212743434 cc 80760867 quien también dan una respuesta negativa en cuanto a la responsabilidad de cuidado del señor Carlos Hernando. Para finalizar, se contacta a la persona mayor al número 3336019756 donde confirma que no cuenta con un cuidador permanente y que, a diferencia de lo manifestado por su hija Nelly, el refiere que es la persona que asume sus gastos económicos y que no es que se hubiera rehusado a recibir la ayuda de su hija sino que "se cansó" porque es la única de sus hijos que estuvo asumiendo sus cuidados, adicionalmente, que le es difícil, para el conseguir dinero de arriendo, servicios y alimentación, debido a su edad y estado de salud al ser un adulto dependiente. Por lo anterior, la persona no cumple con los criterios del servicio al no contar con un cuidador permanente, en adición, se percibe una posible vulneración de derechos. Linda Katherine Galeano González Enlace zona

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

Datos del usuario
LUIS FERNANDO ARDILA TELLEZ
CL 76B SUR 7 25
USME
LA ANDREA

ESTRATO:	2	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	2	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 4 **CICLO:** U4 **RUTA:** U44761

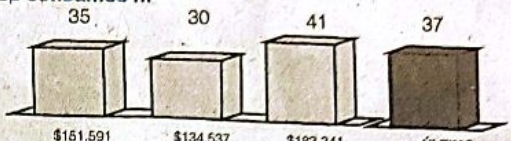
Datos del medidor
MARCA: ITRON DE NÚMERO: A10S149110 TIPO: VELO015T2 DIÁMETRO: ½

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10600260
Factura de Servicios Públicos No. Número para pagos	38582815015
TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo) + Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo)	$141.406
Fecha de pago oportuno	NOV/14/2023
Fecha de suspensión	NOV/17/2023

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	2638	CONSUMO (m³)	37
LECTURA ANTERIOR:	2601	PROMEDIO (m³)	35
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado AGO/12/2023 - OCT/10/2023

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN OCT/30/2023 — FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA ENE/05/2024
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	$17.263,68	$17.264	$6.906-	$10.358,20	$10.358
Consumo residencial básico	37	$3.303,29	$122.222	$48.888-	$1.981,97	$73.334
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto ①			$139.486	$55.794-		$83.692
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	$8.205,80	$8.206	$3.283-	$4.923,48	$4.923
Consumo residencial básico	37	$3.446,39	$127.516	$51.006-	$2.067,83	$76.510
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado ②			$135.722	$54.289-		$81.433

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Ajuste a la Decena				$5	
Ben. Min. Vital Total				$23.784-	
Intereses de mora				$60	
Subtotal Otros Cobros ③				$23.719-	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	$0

Beneficio Mínimo Vital hasta 12 m³ Período actual $23.784-

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④ $141.406

CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO $82.563

CONSUMO DÍA AGUA Y ALCANTARILLADO $2.752

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. UNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP



¡Para que no se pierda el agua!

Te informamos que hemos realizado **modificaciones en el contrato de servicios públicos** para promover el uso responsable del agua.

Conoce más detalles en nuestra página web y únete a nuestra misión de conservar este vital elemento para las generaciones futuras.

Consulte más información en www.acueducto.com.co

SEA BUENA TAPA CON BOGOTÁ

Denuncie en la Acualínea 116

- Cualquiera de las siguientes situaciones, que pongan la disponibilidad de los servicios públicos.
- El hurto o fuisteria de medidores, registros y tapas.
- Cajas o tapas levantadas o presentadas.
- Manipulación de cajas, tapas, registros, medidores, hurtantes o cambios de medición por parte de personal ajeno a la empresa.
- Cualquier otra actividad irregular que observe en la red de acueducto y alcantarillado.

El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

Powered by CamScanner

puntored

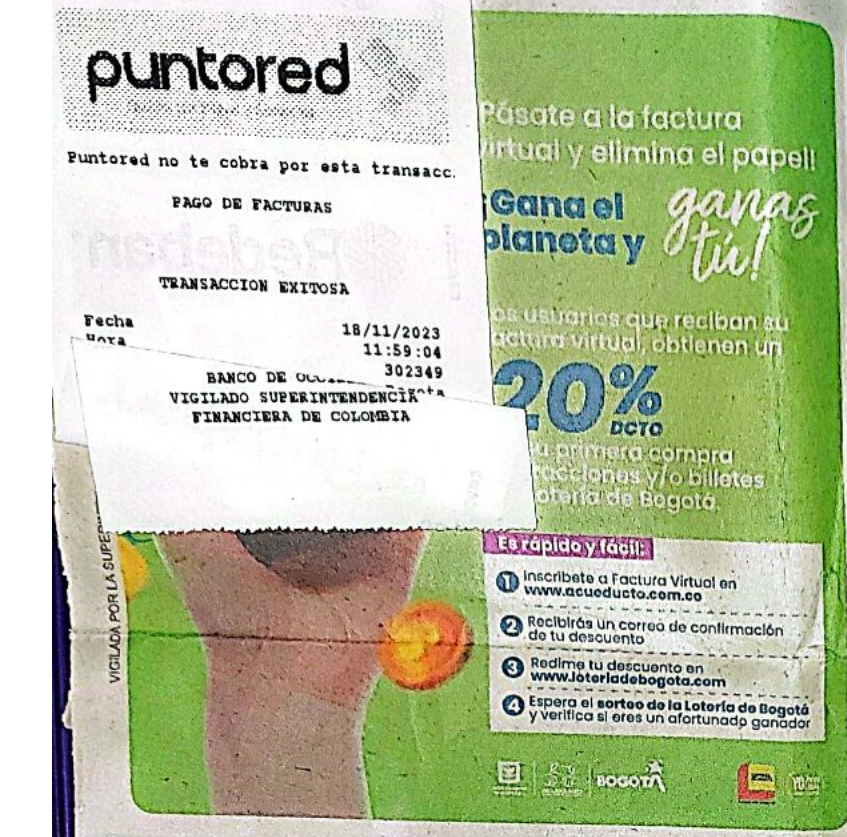
Puntored no te cobra por esta transacc.

PAGO DE FACTURAS

TRANSACCION EXITOSA

Fecha 18/11/2023
Hora 11:59:04
302349
BANCO DE OCC...
VIGILADO SUPERINTENDENCIA ...
FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO POR LA SUPE...





SU APORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE

(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m³ consumo básico	Tarifa por m³ consumo no básico	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)	$16,74	$27,89	$619
TASA RETRIBUTIVA (Compensacion por Contaminación con Aguas Residuales)	$51,32	$85,53	$1.899

Cobro de terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro de terceros (4) $0

OPERADOR:

PARA PAGOS

Actualmente la EAAB ESP no tiene convenio de recaudo con los siguientes bancos:
BBVA, Bancolombia, Pichincha, Falabella, Finandina, Bancamía, Credifinanciera, Cooperativo, Bancoldex.

PAGOS POR APP, PSE Y BILLETERAS MÓVILES

puntopay tpaga DAVIplata

PARA QUIENES REQUIEREN DESPLAZARSE
CORRESPONSALES BANCARIOS AUTORIZADOS

Punto de Pago ¡Especialistas en Recaudo! puntored

MEDIOS ELECTRÓNICOS
Redeban
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Caja Social
Banco Citibank
Cajeros Servibanca
Banco Colpatria
Banco GNB Sudameris
Cajeros ATH (Grupo Aval)
Banco de Occidente

CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGOS
BANCO DAVIVIENDA
BANCO POPULAR
BANCO DE BOGOTÁ

CENTRO NARIÑO
Pagos tarjetas
- Visa y Mastercard
- Débito y crédito
Calle 24 No. 37-15

SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS
Banco Itaú
Banco Bogotá
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Sudameris

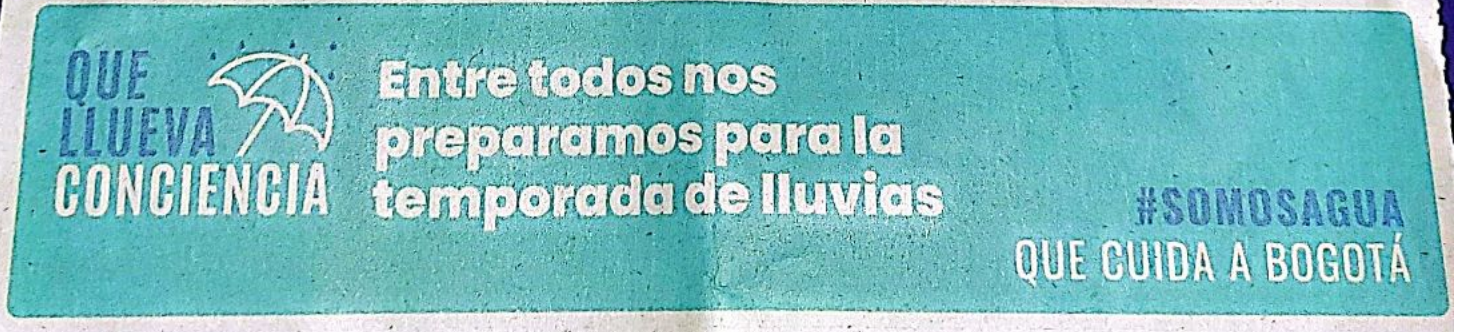
SUPERCADES
Suba
Engativá
Calle 13
20 de Julio
Américas I
CAD
Manitas
Bosa
* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

CADES
Tuberín
Servitá
Gaitana
Santa Helenita
Patio Bonito
Plaza de las Américas
Kennedy
Candelaria
Muzú
Yomasa
Luceros
* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

RAPICADES
Chía Centro
Suba Norte
Siete de Agosto
Chapinero Calle 53
San Fernando
Santa Inés
Claret
Madelena
* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

RECLAMOS 116 Acueducto

ENTRE A: www.acueducto.com.co haga click en Servicio al Ciudadano y consulte información de los puntos de atención, copia de la factura y realice su pago a través de internet. Consulte la publicación del Contrato de Condiciones Uniformes.



FACTURA DE COBRO No. 38582815015 - 10600260

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

PERÍODO FACTURACIÓN	LUIS FERNANDO ARDILA TELLEZ
AGO/12/2023 - OCT/10/2023	CL 76B SUR 7 25

(415)7707200485271(8020)385828150155(3900)000000141406

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO	$141.406

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 30.10.2023

Powered by CamScanner